INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

PROCESO N°. 83429073

CONSULTORÍA (PERSONA JURÍDICA)

Formulación participativa-vinculante del Plan Departamental de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (PDGIRH) con énfasis en Acción Climática y Seguridad Hídrica

Cada Proponente debe respetar todas las instrucciones, formularios, los términos de referencia, disposiciones contractuales y especificaciones de este expediente de licitación.

Toda oferta que no se cuente con toda la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado, será considerada insuficiente y excluida del presente proceso de convocatoria.

1. **Participación en la convocatoria.**

La participación en esta convocatoria está abierta únicamente a personas jurídicas empresas legalmente establecidas en Bolivia, que tengan interés en presentar sus propuestas.

1. **Contenido de las ofertas.**

La oferta debe constar de dos partes: una parte referida a la oferta técnica (A) y otra referida a la oferta financiera (B)

El incumplimiento de los requisitos establecidos constituirá un error de forma que implicará el rechazo de la oferta.

**2.1 Oferta técnica (A) (en archivo electronico separado)**

La oferta técnica debe contener los siguientes documentos:

* **Hoja de Requisitos para la Presentación de Ofertas.**

Documento que forma parte de la convocatoria, en la cual debe completar la información de los datos de acuerdo al tipo de constitución del proponente: **Persona Jurídica**

En el mismo documento, detalla documentación que debe enviar. Estos documentos deben ser enviados en formato PDF.

* **PROPUESTA TÉCNICA**
	1. Oferta técnica en base a los Términos de Referencia en cuanto al alcance de los mismos y la necesidad de apoyo al proceso
	2. Cronograma de actividades (Plan de Trabajo)
	3. En el caso de **persona jurídicas** (Empresas), un resumen la hoja de vida Institucional y de los expertos propuestos (experiencia de trabajo y Hoja de Vida de los profesionales especialista propuestos.

No se requiere documentar la presentación de las hojas de vida; sin embargo, si así se considerara necesario, se solicitará presentar las certificaciones importantes antes de cualquier decisión.

* 1. Otros que el licitador considere necesario.

**2.2 Oferta económica (B) (en archivo electrónico separado)**

La oferta financiera debe presentarse en moneda nacional - bolivianos.

La propuesta financiera deberá incluir todos los costos asociados con la consultoría.

El precio global deberá ser elaborado y calculado y desglosados en el **formulario Modelo de propuesta económica detallada. (Persona Jurídica)**

Toda propuesta financiera debe considerar desde el precio unitario la inclusión de todas las obligaciones tributarias, al igual que cualquier otra obligacion que tuviese, siendo de total responsabilidad del proponente el uso de tablas o fórmulas de cálculo para la determinacion de sus costos unitarios presentados en la oferta (puede hacer el uso de tablas o fórmulas de cálculo correspondientes).

De acuerdo a la Normativa Triutaria Boliviana Vigente todo impuesto viene incluido en el precio. Igualmente, establece que el 3% de Impuesto a la transferencia no es transferible al receptor de la factura, por lo que no se acepta cargar dentro su oferta financiera esta tasa impositiva.

La ley de pensiones 065, establece también, obligaciones tanto a empresas, como a personas naturales a la realización de sus respectivos aportes.

**Toda infracción de estas normas (por ejemplo, la inclusion de indicaciones referentes al precio en la oferta técnica) se considerará un incumplimiento de las normas y dará lugar a la desestimación de la oferta.**

1. **Criterios de evaluacion de una propuesta.**

Propuesta técnica (70%) [[1]](#footnote-2)

Propuesta financiera (30%)

1. **Tabla de calificación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objeto de Evaluación** | **Criterio de Evaluación** | **Porcentaje ponderado(Sumatoria x 0,7)** |
| **Evaluación Técnica** |  | **70,0%** |
| **Perfil de la empresa** |  | **9,0%** |
| 1. Experiencia General  | Organización con al menos 17 años de experiencia en el análisis y formulación de planes, programas y estrategias para la gestión integrada de: recursos naturales, biodiversidad, medios de vida sostenible, desarrollo urbano y rural, recursos hídricos o recursos hidrobiológicos. | **9%** |
| **Formación Profesional Lider de Equipo** | **9%** |
| 1. Pregrado | Estudios de pregrado en planificación urbana o territorial, ingeniaría ambiental, forestal, agronómica, hidrológica, geografía (física y/o humana), ecología, biología o afines | **2%** |
| 2. Postgrado | Estudios de postgrado en GIRH, gestión hídrico-ambiental, gobernanza de sistemas hídricos, seguridad hídrica y/o planificación estratégica, desarrollo sostenible | **2%** |
| 3. Conocimientos Específicos | Conocimiento en: Estrategias de Involucramiento de actores y negociación; Transformación de conflictos socio-ambientales; Sistemas de Información Geográfica (SIG) y estadística; recolección, análisis y proyección de datos bio-físicos y socio-económicos; Elaboración de documentos estratégicos relacionados con agua, medio ambiente, desarrollo rural, desarrollo productivo, sostenibilidad. | **3,5%** |
| 4. Otros Criterios, idioma | a) Español nivel C2 (excluyente) b) Inglés nivel B2/C1 (excluyente)  | **1%** |
| **Formación Profesional Exporte 1 - Socio - ambiental** | **5%** |
| 1. Pregrado | Estudios de pregrado en antropología, sociología, geografía, economía, ingeniería ambiental, agronómica o similares | **1%** |
| 2. Postgrado | Estudios de postgrado en temas relacionados con GIRH, gobernanza hídrica/ambiental, geografía humana, seguridad hídrica | **2%** |
| 4. Conocimientos Específicos | Conocimientos en marco de medios de vida sostenible - SLF , Investigación-Acción Participativa - IAF, Avalúo Rural Participativo (ARP); Elaboración de documentos estratégicos relacionados en agua, medio ambiente, desarrollo rural, desarrollo productivo, sostenibilidad | **2%** |
| 5. Otros Criterios. | a) Español nivel C2 (excluyente) b) Conocimientos avanzados de inglés (B2/C1) son un valor agregado  | **0,5%** |
| **Formación Profesional Experta/o 2.- Ciencias geológicas y/o hidrogeológicas** | **4%** |
| 1. Pregrado | Estudios de pregrado geología, hidrogeología o hidrología | **1%** |
| 2. Postgrado | Estudios de posgrado en SIG, GIRH, Gestión Integrada de Recursos Naturales, Ordenamiento Territorial, gestión pública | **2%** |
| 3. Conocimientos Específicos | Conocimientos en Matemática de mapas, Análisis espacial territorial, Determinación de Unidades de Paisaje, Determinación de zonas de Vida; determinación de Funciones Ambientales por microcuencas; elaboración de documentos estratégicos relacionados al recurso hídrico, cambio climático o medio ambiente. | **0,5%** |
| 4. Otros Criterios. | a)    Español nivel C2 (excluyente); b) Conocimientos avanzados de inglés (B2/C1) son un valor agregado.  | **0,5%** |
| **Formación profesional Pool de expertos/as de corto plazo EcP** | **3%** |
| 1. Pregrado |  - Un (1) profesional con pregrado en biología, ecología, ingeniaría ambiental, forestal; - Un (1) profesional con pregrado en economía, administración pública o afines. Se valorará maestrías relacionadas en acción climática, GIRH, gestión de áreas protegidas, seguridad hídrica, desarrollo sostenible, gestión social, transformación y resolución de conflictos. - Un (1) profesional con pregrado o posgrado en derecho / derecho ambiental, derecho constitucional o afines. | **2%** |
| 2. Postgrado | Ver educación (punto anterior) | **-** |
| 3. Conocimientos Específicos | Conocimientos en SIG; Experiencia en procesos que involucren organizaciones sociales, sector público y privado, academia; Recolección, análisis y proyección de datos bio-físicos y socio-económicos; Elaboración de documentos estratégicos relacionados con agua, medio ambiente, desarrollo rural, desarrollo productivo, sostenibilidad. | **1%** |
| 5. Otros Criterios, idioma | Español (excluyente) | **0%** |
| **Experiencia Profesional Lider de Equipo** | **18%** |
| 1. Experiencia General | Quince (15) años de experiencia profesional de consultoría, asesoría o gestión pública en el sector de gestión de recursos hídricos, medio ambiente, planificación urbana o territorial | **1,5%** |
| 2. Experiencia local y profesional específica | Diez (10) años de experiencia en planificación estratégica, elaboración de políticas, investigación y evaluación; gestión integrada de recursos hídricos; gestión hídrica y socio-ambiental, gestión de recursos de cuenca; planificación territorial; gestión de riesgos; acción climática; implementación de estrategias de seguridad hídrica, GIRH; de estos al menos cinco (5) en la región de Santa Cruz / Oriente Boliviano; | **5,5%** |
| 3, Experiencia de liderazgo/gestión | Cinco (5) años de experiencia como jefe de equipos multidisciplinarios. Se valorarán especialmente proyectos con interacción social y participación e involucramiento de todo tipo de actores y sectores; | **4,5%** |
| Experiencia regional | Cuatro (4) años de experiencia en proyectos relacionados al recurso hídrico en la región latinoamericana | **4%** |
| Experiencia en cooperación al desarrollo | Dos (2) años trabajando con o para agencias de cooperación internacional | **2%** |
| **Experiencia Profesional Exporta/o 1 - Socio - ambiental** | **10%** |
| 1. Experiencia General | Diez (10) años de consultoría o gestión pública en agua, medio ambiente, desarrollo rural, desarrollo económico/productivo, sostenibilidad | **1%** |
| 2. Experiencia local y profesional específica | Seis (6) años en procesos participativos y multidisciplinarios de planificación, investigación, evaluación o gestión hídrico-ambiental, de recursos hídricos, agua potable y saneamiento, cuencas, riego/agricultura, medio ambiente, gestión territorial; conocimientos avanzados en estadística y gestión digital de datos; de estos al menos cinco (3) en la región de Santa Cruz / Oriente Boliviano; | **4%** |
| Experiencia/gestión de liderazgo | Experiencia en coordinación de equipos multidisciplinarios, especialmente en proyectos/consultorías con/de investigación/interacción social y participación e involucramiento de todo tipo de actores y sectores, es un valor agregado | **1%** |
| Experiencia regional | Experiencia en proyectos relacionados a recursos hídricos con alto grado de involucramiento de actores en la región (macro cuencas suramericanas / Latinoamérica), es un valor agregado; | **3%** |
| Experiencia en cooperación al desarrollo | Experiencia trabajando con o para agencias de cooperación internacional, es un valor agregado | **1%** |
| **Experiencia Profesional Experta/o 2.- Ciencias geológicas y/o hidrogeológicas** | **9%** |
| 1. Experiencia General | Diez (10) años de consultoría o gestión pública en recursos hídricos, medio ambiente, desarrollo rural, desarrollo productivo, sostenibilidad | **1%** |
| 2. Experiencia Específica | Seis (6) años en procesos participativos y multidisciplinarios de planificación, investigación, evaluación o gestión hídrico-ambiental, de recursos hídricos, agua potable y saneamiento, cuencas, estudios de consultoría en análisis y/o interpretación geológica; conocimientos avanzados y experiencia en gestión digital de datos y SIG; | **5%** |
| Experiencia/gestión de liderazgo | Se valorará experiencia en coordinación de equipos multidisciplinarios, especialmente en proyectos/consultorías con/de investigación/interacción social y participación e involucramiento de todo tipo de actores y sectores; | **1%** |
| Experiencia regional | Experiencia en proyectos relacionados a recursos hídricos con alto grado de involucramiento de actores en la región (macro cuencas suramericanas / Latinoamérica), es un valor agregado;  | **1,5%** |
| Experiencia en cooperación al desarrollo | Experiencia trabajando con o para agencias de cooperación internacional, es un valor agregado; | **1%** |
| **Experiencia Profesional Pool de expertos/as de corto plazo**  | **5%** |
| 1. Experiencia General | Diez (10) años de experiencia profesional en consultoría, asesoría o gestión pública en su área profesional; | **2%** |
| 2. Experiencia Específica | a) Un (1) profesional con siete (7) años de experiencia profesional en mecanismos financieros / finanzas públicas/privadas, alianzas público-privadas, responsabilidad social empresarial, fondos verdes, inversión pública, políticas financieras y financiamiento externo; b) Un (1) profesional con cinco (5) años de experiencia profesional en investigación, política pública, planificación, evaluación de temas directa y estrechamente vinculados a la consultoría; c) Un profesional con (5) años de experiencia profesional en asesoría de políticas públicas, análisis de competencias y constitucionalidad de normativas. | **3%** |
| Experiencia/gestión de liderazgo |   | **0%** |
| Experiencia regional | Se valorará experiencia trabajando con o para agencias de cooperación internacional; | **1%** |
| Experiencia en cooperación al desarrollo | Se valorará experiencia trabajando con o para agencias de cooperación internacional; | **1%** |
| **Propuesta Técnica** |  | **29%** |
| 1. Comprensión de la Convocatoria | Objetivos/Alcance/Resultados | **4%** |
| 2. Metodología | Metodología Propuesta | **14%** |
| 3. Cronograma | Cumplimiento de Plazos | **4%** |
| 4. Valor Agregado | Valores adicionales a los Requeridos | **4%** |
| 5. Otros Criterios. | **Mejora de TdR** | **3%** |

La evaluación de las propuestas se basará en criterio de calidad de las propuesta técnica y costos de la propuesta financiera

1. **Costes de preparación de las ofertas**

Los costes en que incurra para la preparación y la presentación de su oferta no serán reembolsables, por lo que el proponente deberá hacerse cargo de esos costes.

1. **Propiedad de las ofertas**

Todas las ofertas recibidas en virtud de esta licitación pasan a ser propiedad del Órgano de Contratación. Por consiguiente, los licitadores no tienen derecho a la devolución de sus ofertas.

1. **Notificación y firma del contrato**

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos y se ajuste a todos los criterios de evaluación (calidad-precio) será seleccionada y se le adjudicará el contrato, para ello se comunicará por escrito al licitador seleccionado.

Dada la dinámica del área de contrataciones, se nos dificulta responder a todos los concursantes. En este sentido, si desea puede consultarnos al respecto de proceso mediante un mensaje de correo electrónico o si no recibe comunicación al concluir el cronograma del proceso se asuma que su oferta no pasó a la etapa final.

1. **Formato de presentación de ofertas**
* Los interesados deberán enviar los documentos requeridos en formato PDF en 2 correos electrónicos separados:
* Correo A: Propuesta Técnica y documentación requerida
* Correo B: Propuesta financiera
* **Dirección para la presentación de la oferta**: PE\_Quotation@giz.de
* **Asunto obligatorio del correo electrónico:**
	+ 83429073 Correo A Propuesta Técnica
	+ 83429073 Correo B Propuesta Económica
* **Formato:** Archivo en formato PDF únicamente, **caso contrario ésta no será tomada en cuenta**.
* **Tamaño máximo de archivo por transmisión**: 20MB; por encima de éste, los servidores de correo electrónico de GIZ rechazan el mensaje y sus archivos adjuntos.

En caso de archivos grandes, es posible transferir el archivo a través del servicio Filetransfer de la GIZ: <https://filetransfer.giz.de> (véase también Guía de uso Filetransfer que se publica en la convocatoria). GIZ sólo acepta esta solución específica de transferencia de archivos para el envío de documentos que superen el tamaño de correo predeterminado de 20 MB.

Por normas internas de seguridad, GIZ no puede ni debe acceder a otros enlaces para descargar documentos, como ser de Google Drive, Dropbox, WeTransfer, Sharepoints de sus empresas o particulares y otros links similares. Las ofertas que lleguen de esta manera, solo mencionando enlaces y no tenga archivos adjuntos serán descartadas.

* **Seguridad de los archivos**: Todos los archivos deben estar libres de virus y no deben estar dañados.
* **Responsabilidades**: GIZ no es responsable de la falla en la entrega electrónica de mensajes de correo electrónico a la dirección proporcionada, ya sea por problemas tecnológicos por parte de la GIZ o del candidato.
1. **Fecha y hora límite de recepción de ofertas**

**19 de febrero de 2023 hasta horas 23:59 (hora Perú)**

1. **Aclaraciones**

En el curso de la presentación de la propuesta, será responsabilidad del licitador asegurarse de que llegue a la dirección mencionada en la convocatoria en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por la GIZ fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Favor tomar en cuenta que es responsabilidad de cada licitador confirmar si su propuesta fue recibida (si esta fue enviada vía correo electrónico a PE\_Quotation@giz.de

El convocante no aceptará responsabilidad por recepción tardía o pérdida de documentos y/o envío a direcciones electrónicas incorrectas.

Durante el proceso de esta convocatoria, no debe ponerse en contacto con otro personal de GIZ a menos que el representante de GIZ se lo indique. GIZ se reserva el derecho de descalificar y rechazar propuestas de oferentes que no cumplan con estas directrices.

Esta licitación no es en modo alguno vinculante para la GIZ. La obligación contractual de la GIZ sólo comienza tras la firma del contrato con el adjudicatario.

Hasta el momento de la firma, la GIZ puede abandonar la contratación o cancelar el procedimiento de adjudicación, sin que los candidatos o licitadores tengan derecho a reclamar indemnización alguna.

1. Los porcentajes de la propuesta técnica totalizan un 100% y son ponderados (multiplicados por 0,7) dando el 70 que corresponde a esta parte de la evaluación. [↑](#footnote-ref-2)